

# IV

## NUESTRO MINISTERIO PROFÉTICO

(del Plan Provincial de Acción 98-03. Provincia Claretiana de Castilla)

### OPCIONES PRIORITARIAS

- C La pastoral juvenil en clave vocacional.
- C La promoción, formación e integración de los laicos.
- C La pastoral familiar

### A) PRIORIDADES Y COORDINACIÓN

#### Objetivo

Coordinar la acción evangelizadora provincial en el seno de la Congregación y teniendo en cuenta nuestra pertenencia a la Familia Claretiana.

#### Propuestas

1. Secundar los acuerdos y directrices de la Prefectura General de Apostolado y de las reuniones de prefectos de Iberia

**Responsables:** Gobierno Provincial, Pref. Provincial, Consejo Pastoral Provincial (CPP)

2. Seguir trabajando con la Familia Claretiana en la búsqueda de planteamientos y realizaciones comunes, especialmente con los Seglares Claretianos.

**Responsables:** Prefecto Provincial, CPP.

3. Dar un impulso a los planteamientos y acciones interprovinciales.

**Responsables:** Gobierno Provincial, Prefecto Provincial, CPP.

#### Objetivo

Lograr una mayor efectividad en las labores de apoyo y coordinación provinciales.

### **Propuestas**

4. Realizar la coordinación provincial del apostolado, desde el Consejo de Pastoral Provincial.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP.**

5. Coordinar las acciones de los equipos, secretariados y comisiones, dirigidas a las posiciones apostólicas, de tal manera que se compaginen y no se superpongan.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP.**

6. Programar coordinadamente los encuentros anuales de las áreas apostólicas.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP.**

7. Realizar las labores de formación de agentes pastorales, de manera coordinada, en todos los campos.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP.**

### **Objetivo**

Integrar más adecuadamente los planteamientos y necesidades provinciales y locales

### **Propuesta**

8. Realizar los proyectos pastorales de cada comunidad: realizando un adecuado análisis de la realidad; asumiendo las orientaciones y prioridades provinciales; integrados en el proyecto de la iglesia particular.

**Responsables: Prefecto Provincial, Superiores, Párrocos, Directores.**

### **Objetivo**

Centrar la actividad del Prefecto en campos apostólicos prioritarios.

### **Propuestas**

9. El Prefecto atenderá preferentemente: La promoción, formación e integración de los laicos; la pastoral familiar; y alejados de la fe e increyentes.

**Responsable: Prefecto Provincial.**

## B) JÓVENES Y VOCACIONES

### Objetivo

Potenciar, en la Pastoral Juvenil, la línea de clarificación vocacional como respuesta personal a Dios.

### Propuestas

10. Continuar la puesta en práctica del Plan Provincial de Pastoral Juvenil-Vocacional (PJV)

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV.**

11. Procurar la realización de los proyectos del Plan de Pastoral Juvenil-Vocacional, en cada posición apostólica.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV, Superiores, Párrocos, Directores, Agentes PJV.**

12. Terminar de elaborar y poner en práctica el proyecto de Ejercicios y Convivencias, de forma que se haga de estas experiencias ámbitos de clarificación y opción vocacional.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV.**

13. Potenciar los retiros, convivencias y ejercicios de clarificación vocacional, coordinados por el Equipo de PJV, abiertos a jóvenes de fuera de nuestras posiciones.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV, Agentes PJV.**

14. Promover, dentro de las actividades programadas en PJV, acciones para capacitar en el acompañamiento y discernimiento vocacional a los agentes de PJV, incluyendo dimensiones teóricas e interiorización del mensaje cristiano.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV.**

### Objetivo

Impulsar la realización de actividades de discernimiento vocacional hacia la Congregación.

### Propuestas

15. Dar a conocer el Proyecto de Pastoral Vocacional Específica e integrarlo en los proyectos locales.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV**

16. Desarrollar el proceso de discernimiento vocacional específico en colaboración con la Familia Claretiana.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV, Prefecto Provincial.**

17. Impulsar la realización de la semana vocacional en todas nuestras posiciones.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV.**

18. Elaborar material de propaganda, discernimiento y acompañamiento vocacional.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV.**

19. Intensificar la relación del equipo de formación del Seminario Menor con el PJV.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV, Formadores del Seminario Menor.**

### Objetivo

Cuidar la sensibilización de nuestras comunidades claretianas.

### Propuestas

20. Crear subsidios de sensibilización vocacional para las comunidades claretianas.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV**

Desarrollar y potenciar la misión de los delegados de vocaciones de las comunidades claretianas.

**Responsables: Equipo Coordinador de PJV, Prefecto Provincial.**

21. Abrir nuestras comunidades al contacto con jóvenes vocacionados.

**Responsables: Superiores.**

23. Presentar la opción vocacional claretiana, a través de todos nuestros ministerios evangelizadores.

**Responsables: Todos los claretianos de la Provincia**

**C) AGENTES DE EVANGELIZACIÓN LAICOS**

### **Objetivo**

Orientar y apoyar la formación de los laicos vinculados a las acciones evangelizadoras realizadas por la Provincia.

### **Propuestas**

22. Elaborar unas líneas de formación de laicos, basadas en las orientaciones de la Conferencia Episcopal, que integren las posibilidades ofrecidas en cada diócesis y centradas en lo específico del carisma claretiano.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP, Equipo de Formación de Agentes Laicos (EFAL)**

23. Orientar y coordinar la formación de agentes laicos, adecuando la intervención a las necesidades de cada lugar.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, CPP, Párrocos, Directores.**

24. Estudiar la posibilidad de creación de un Centro de Formación de Evangelizadores (CFE).

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, CPP, Profesores ETC**

25. Animar la creación de Centros Bíblicos Populares en las parroquias, dando a conocer la experiencia y facilitando materiales para realizarla.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, Párrocos, Directores, Profesores ETC**

26. Dar la posibilidad, a los laicos de nuestras posiciones pastorales, de realizar los ejercicios espirituales anuales.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, Párrocos, Directores.**

### **Objetivo**

Potenciar la participación de los laicos en la planificación, realización y evaluación de la evangelización provincial.

### **Propuestas**

27. Integrar a los laicos en todos los equipos pastorales, bien de una manera permanente, bien para tratar temas en los que están especialmente implicados.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP, Equipos, Secretariados.**

28. Consolidar los Consejos Pastorales de Colegios y Parroquias como lugares en los que los seglares pueden participar en el discernimiento de las orientaciones y acciones de la comunidad cristiana.

**Responsables: Prefecto Provincial, Párrocos, Directores.**

### **Objetivo**

Promover entre los laicos el conocimiento del carisma claretiano.

### **Propuestas**

29. Presentar adecuadamente el carisma claretiano a los laicos, cuidando la sintonía con el mismo, en el caso de aquellos que colaboren en responsabilidades organizativas directas.

**Responsables: Pref. Provincial, Delegado de Laicos, Directores, Párrocos, Coord. ECEP.**

30. Participar en los encuentros interprovinciales de laicos y de Familia Claretiana.

**Responsables: Prefecto Provincial, Delegado de Laicos.**

31. Promover el conocimiento del Movimiento de Seglares Claretianos en la Provincia entre los Misioneros Claretianos, los grupos juveniles y los grupos de adultos.

**Responsables: Pref. Provincial, Delegado de Laicos, Superiores, Párrocos, Directores.**

## **D) LA FAMILIA**

### **Objetivo**

Realizar una planificación coordinada de la Pastoral Familiar.

### **Propuestas**

32. Conectar con las experiencias que en Pastoral Familiar, se están realizando en España, con el fin de aprender de lo ya realizado.

**Responsables: Prefecto Provincial, Encargados de PF.**

33. Elaborar un plan de acción en Pastoral Familiar que: parta de las posibilidades y necesidades de las posiciones pastorales y aproveche las posibilidades de las estructuras y equipos provinciales.

**Responsables: Prefecto Provincial, Delegado de PF, CPP.**

34. Crear un grupo de reflexión y asesoramiento, formado por laicos y claretianos, con la función de orientar sobre objetivos, acciones y procesos al delegado de Pastoral Familiar

**Responsables: Prefecto Provincial, Delegado de PF.**

### **Objetivo**

Incrementar las acciones de Pastoral Familiar específica y orientar, desde esta perspectiva, el resto de las acciones de evangelización.

### **Propuestas**

35. Promover las Escuelas de Padres, los Catecumenados y los Cursos Prematrimoniales.

**Responsables: Prefecto Provincial, Equipo de Pastoral Familiar (EPF), Párrocos, Directores.**

36. Implicar a los padres, en las acciones realizadas con niños, adolescentes y jóvenes, diseñando las actividades, los encuentros y la formación, adecuados.

**Responsables: Prefecto Provincial, EPF, Agentes de PF.**

37. Introducir temas relativos a la familia, en los planes de formación de agentes de evangelización.

**Responsables: Prefecto Apostolado, EFAL, EMAJ, EPF, Agentes de PF.**

38. Capacitar a los agentes de Pastoral Familiar, ofreciendo formación desde los aspectos psicológicos, sociológicos y morales.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, EPF, Agentes de PF.**

### **Objetivo**

Realizar acciones, a nivel provincial, que orienten y apoyen la pastoral familiar en nuestras acciones evangelizadoras.

### **Propuestas**

39. Tener la Pastoral Familiar, como tema monográfico un año, en todos los encuentros provinciales promovidos por los equipos y secretariados de la Prefectura de Apostolado.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP, Equipos y Secretariados.**

40. Realizar, en el sexenio, un encuentro provincial sobre la Pastoral Familiar, dirigido prioritariamente a los Consejo Pastorales, con el fin de concretar el plan de acción correspondiente.

**Responsables: Prefecto Provincial, EPF.**

## **E) ALEJADOS E INCREYENTES**

### **Objetivo**

Organizar coherentemente las acciones dirigidas a alejados de la fe e increyentes.

### **Propuestas**

41. Hacer un Proyecto de Pastoral de Alejados que parta del análisis de la realidad y que cuente, como primeros destinatarios, a los Alejados que se acercan por diversos motivos a nuestras posiciones. Este proyecto habrá de ser elaborado desde las urgencias de cada posición y concretado, después, en cada una de ellas.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP, Equipo Fe-Cultura (EF-C), Secretariados.**

42. Buscar nuevos cauces de acercamiento a los alejados, desde el ECEP.

**Responsables: ECEP.**

### **Objetivo**

Realizar acciones de carácter provincial con vistas a orientar la Evangelización de Alejados de la Fe e Increyentes.

### **Propuestas**

43. Tener la Evangelización de Alejados, como tema monográfico, en los encuentros provinciales promovidos por equipos y secretariados.

**Responsables: CPP, EF-C, Equipos y Secretariados.**

44. Realizar, en el sexenio, un encuentro provincial sobre la Evangelización de Alejados, dirigido prioritariamente a los Consejo Pastorales, con el fin de concretar las líneas de acción en este campo.

**Responsables: Prefecto Provincial, EF-C.**

### **Objetivo**

Ayudar a la reflexión y formación sobre la Pastoral de Alejados de la fe e increyentes

### **Propuestas**

45. Establecer procesos de formación específica en Pastoral de Alejados, dirigidos a claretianos y seglares.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, EF-C, Párrocos, Directores.**

46. Apoyar la revista Diálogo Filosófico y el encuentro bianual que se realiza con este mismo nombre.

**Responsables: Gobierno Provincial, Prefecto Provincial, EF-C, Profesores ETC.**

47. Participar de la reflexión supraprovincial sobre los alejados de la fe e increyentes.

**Responsables: Prefecto Provincial, EF-C, Profesores ETC.**

48. Apoyar la realización de encuentros y seminarios interprovinciales, sobre la evangelización de la increencia y los alejados de la fe.

**Responsables: Prefecto Provincial, EF-C, Profesores ETC.**

## **F) POBRES Y EXCLUIDOS**

## **Objetivo**

Hacer nuestras la reflexión y realizaciones dela Iglesia y la Congregación.

## **Propuestas**

49. Participar de la orientación y reflexión que, promovida por la Prefectura General, se va a desarrollar en Justicia, Paz y Salvaguarda de la Creación.

**Responsables: Prefecto Provincial, EMAJ.**

50. Conectar con las organizaciones eclesiales y civiles que están trabajando por la Justicia, la Paz y la Salvaguarda de la Creación, colaborando con ellas y aprendiendo de su experiencia.

**Responsables: Prefecto Provincial, EMAJ.**

## **Objetivo**

Sensibilizar y formar a claretianos y laicos en temas relacionados con Justicia, paz y salvaguarda de la Creación.

## **Propuestas**

51. Promover la formación específica de laicos y claretianos, en Pastoral con pobres y excluidos, bien sea aprovechando lo ofertado en cada lugar o promoviendo acciones formativas de carácter provincial.

**Responsables: Prefecto Provincial, EFAL, EMAJ.**

52. Realizar un plan de sensibilización sobre Justicia, Paz y Salvaguarda de la Creación, dirigido a claretianos y destinatarios de nuestra acción misionera.

**Responsables: Prefecto Provincial, CPP, EMAJ.**

53. Hacer el seguimiento de la nueva posición de inserción.

**Responsables: Prefecto Provincial, EMAJ.**

54. Crear un seminario abierto permanente, sobre Justicia-Paz y Salvaguarda de la Creación.

**Responsables: EMAJ, Profesores ETC.**

## **Objetivo**

Buscar una mayor coordinación y efectividad en las labores misioneras y de promoción social de la provincia, en el Tercer y Cuarto Mundo.

## **Propuestas**

55. Estudiar las posibilidades, y dar la forma apropiada, a la unificación y revitalización del EMAJ - Procura - PROCLADE.

**Responsables: Gobierno Provincial, Pref. Provincial, Procurador Misional, EMAJ, CPP**

56. Concretar el compromiso evangelizador que, desde Justicia y Paz o Cáritas, se pueda realizar en nuestras posiciones misioneras

**Responsables: Prefecto Provincial, EMAJ, Superiores, Párrocos, Directores.**